



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **19 de diciembre de 2023**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023.
2. Suspensión de la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos municipales del Ayuntamiento de Arroyomolinos para el ejercicio 2024.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
LUIS QUIROGA TOLEDO  
(Documento firmado electrónicamente)